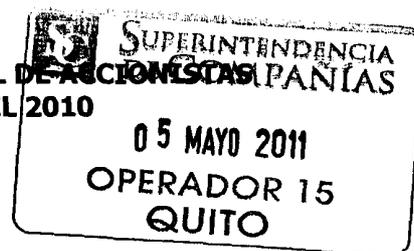


TRAMATECNO AMBIENTAL S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



Señores Accionistas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a ustedes, a nombre del Directorio y en mi calidad de Gerente General de Tramatecno Ambiental S.A. (filial de Trama Tecnoambiental S.L. de España), el informe de actividades realizadas por la empresa para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 e incluye los Estados Financieros por dicho ejercicio económico.

METAS Y OBJETIVOS

El desempeño económico del País durante el año 2010, cuarto del gobierno del Economista Rafael Correa, ha sido en general un año difícil y de recuperación económica, donde se mantiene las propuestas económicas y energéticas no ortodoxas y que han sido marcadas por los acontecimientos económicos mundiales, esto aunado a la incertidumbre por la aprobación de nuevas Leyes y Políticas para la industria en general y proyectos de Ley a futuro que debe estar acordes con la vigente y nueva Constitución 2008, lo que ha incidido notablemente en las percepciones de nuestro sector con relación a los escenarios de negocio que tuvimos que enfrentar. Este año se ha dado cumplimiento parcialmente a las metas y planes propuestos por parte de la administración de la compañía, y sus restantes expectativas y proyectos quedaron en compás de espera para el próximo año.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ADMINISTRACION

La empresa fue constituida el 21 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, el 27 de septiembre del 2001 e inicia sus operaciones el 27 de agosto del 2001 como filial de Trama Tecnoambiental S.L. de España, como oficina técnica independiente de ingeniería y consultoría. Especializados en la gestión de la energía y la microgeneración con energías renovables, sumados a sus ámbitos de acción igualmente la consultoría internacional y el desarrollo tecnológico. Tramatecno Ambiental S.A. al momento cuenta con una infraestructura funcional y operacional básica que consiste en instalaciones alquiladas con servicios públicos e integrados con un recurso humano calificado: dos empleados de planta, un jefe financiero, y profesionales de libre ejercicio profesional que se integran de acuerdo a actividades y proyectos específicos.

La responsabilidad social que propende la empresa se direcciona al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, eliminando las barreras físicas de la distancia y llevando la Luz, el Agua, la Salud y la Educación a los habitantes relegados de los servicios que la sociedad moderna goza, dando soluciones sustentables para generar energía limpia y renovable e incrementando sus expectativas de desarrollo económico, incluyendo la Eficiencia Energética en la aplicación de acciones y procedimientos que logran optimizar la correlación entre la energía consumida y los productos o servicios finales, concurrentes con la aplicación de nuevas tecnologías de bajo consumo y alta eficiencia.

La administración informa que ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías e igualmente de los estatutos y reglamentos de la compañía. En el ámbito legal no se han producido hechos extraordinarios de relevancia durante el ejercicio económico.

El ambiente laboral se ha caracterizado por el mantenimiento de buenas relaciones obrero-patronales, sin que existan conflictos en el marco jurídico y esperamos aún mejorarlas con desarrollo profesional y con la obtención de un mayor compromiso por parte de los empleados.

La compañía da fe del cumplimiento de las normas y no trasgresión sobre propiedad intelectual y derechos de autor, los que se han cumplido satisfactoriamente con todas las normativas y legislación vigente del país.

SECTOR ENERGETICO

En diciembre de 1997 el Ecuador con 38 naciones firmaron el Protocolo de Kyoto, mediante el cual se comprometían a reducir, entre el 2010 y 2012, las emisiones contaminantes de dióxido de carbono (CO2) de sus países en un 5% con respecto a los niveles registrados en 1990, y que se lo aplazó en Cancún 2010 (COP 16: 193 países), en un rango entre el 25% y 40% hasta 2020 complementado con un Fondo Verde de Compensación, lo que pone en evidencia la necesidad de buscar vías alternativas de obtención de energía limpia para un progreso energético sustentable como único camino para el desarrollo armónico, a través de mecanismos como la del Comercio Internacional de Emisiones, Implementaciones Conjuntas y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

El gobierno nacional desde el 2007 y que continúa en el 2010, está empeñado en impulsar transformaciones en el orden político, económico y obviamente en lo energético, que se evidencian en acciones operativas en torno a las energías sostenibles. En este contexto mediante Decreto Ejecutivo N°. 475 del 9 de julio del 2007 (R.O. 132, 23-XII-09), se crea el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), como otro paso en firme del gobierno nacional, en su afán de recuperar el liderazgo del Estado y por ende esta entidad es la responsable de dictar políticas para el sector, promover la eficiencia energética, el ahorro en el consumo final y la generación eléctrica con fuentes renovables de energía, así como de controlar las actividades de los agentes del sector.

El actual gobierno está desarrollando un marco de promoción y gestión de instalaciones solares o de otras energías renovables para dar un suministro de energía a zonas aisladas, de forma eficiente, de calidad, no dependiente de grandes infraestructuras y basado en recursos gratuitos y abundantes de energía, principalmente, la solar y la hídrica. Este marco está siendo experimentado en un entorno rural (Programa de Electrificación Rural Descentralizada), con sus características y exigencias elevadas que han obligado a poner a punto una tecnología y un método de gestión de elevadas prestaciones, donde la exigencia se encuentra sobre todo en la gran cantidad de demanda, especialmente en núcleos de población sin ningún tipo de infraestructura y donde se promueve el desarrollo socioeconómico a través de la electrificación, generando condiciones que contribuyan al fortalecimiento de las actividades económicas y a la calidad de vida de sus pobladores.

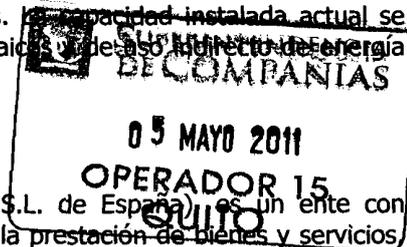
El sector energético ecuatoriano se encuentra en "un punto de transición" ya que a pesar de todos los avances en los preceptos constitucionales sobre gestión y "sustentabilidad" en materia energética, nuestro sistema de oferta y demanda de energía actualmente no es sostenible, siendo todavía incipiente la consolidación de las energías renovables en la matriz energética nacional cuyos resultados esperados hasta el 2020 pretenden pasar la generación de energía eléctrica de un 43% de hidroelectricidad a un escenario futuro del 80%, que estaría complementado por un 10% de energía renovable y eliminando el uso de combustibles fósiles. La capacidad instalada actual se concentra en micro proyectos, a partir de los sistemas fotovoltaicos de bajo voltaje y energía solar, así como de energía eólica o hidráulica.

OPERACIONES

Tramateco Ambiental S.A. (filial de Trama Tecnoambiental S.L. de España) es un ente con personería jurídica de derecho privado y autónomo dedicado a la prestación de bienes y servicios esencialmente en el campo de la energía renovable para su diversidad de proyectos que mantiene con su matriz e independientemente con su autogestión, y que al cierre del presente ejercicio, arrojan los siguientes resultados:

Proyecto Fomento del Desarrollo Rural en comunidades de Esmeraldas FOMDERES – Y del Quinto Piso - Esmeraldas:

La empresa ha terminado en un ciento por ciento (100%) con la fase de la instalación de la central solar fotovoltaica para la generación de electricidad, y su red de distribución, que permite el suministro básico de energía eléctrica para las familias que integran esta comunidad. Para el año



2010, los fondos del proyecto definen las prioridades de actuación y seguimiento y en la medida en que se gestione nuevas aportaciones de otros cofinanciadores, se mantendrá y ampliara el alcance de su ejecución. Para el año 2011 se espera gestionar fondos que permitan el seguimiento y monitoreo para mantener y prolongar la vida útil de las instalaciones.

Este proyecto se financia a través de la ACCD (Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament) y otros cofinanciadores.

Proyecto Programa Euro-Solar – Esmeraldas (23): Eloy Alfaro (3), Quíninde (20) / Guayas (2): Guayaquil (1), Durán (1) / Morona Santiago (14): Huamboya (7), Logroño (3), Morona (2), Pablo VI (1), Palora (1) / Napo (7): Archidona (7) / Orellana (14): Joya de Los Sachas (2), Loreto (9), Orellana (3) / Pastaza (11): Pastaza (11) / Sucumbíos (20): Cáscales (7), Cuyabeno (1), Shushufindi (12)

Tramatecno Ambiental S.A. y Enerpro Cía. Ltda., conformaron el Consorcio Enertrama (parte local) para en conjunto con Agmin Italy Srl (parte europea), participar en conjunto en la licitación del Programa Euro-Solar, esto a finales del año 2008, el mismo, nos fue adjudicado en Febrero 2009. El Programa Euro-Solar (Unión Europea y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable) comprende para Ecuador, implementar en 91 comunidades rurales aisladas del Sistema Nacional Interconectado (SNI), sistemas fotovoltaicos hasta fines del 2010, de las cuales 66 corresponden a la subregión nororiental y 25 a la subregión noroccidental y centro occidental del país. Las 91 comunidades beneficiarias del Programa Euro-Solar están ubicadas en las provincias de Orellana (14), Sucumbíos (20), Esmeraldas (23), Morona Santiago (14), Pastaza (11), Napo (7) y Guayas (2) y comprende el equipamiento de kits tecnológicos para generar electricidad a base de energías renovables por medio de equipos híbridos, solares y eólicos. Este kit consta con la instalación de paneles fotovoltaicos igual a 1000 vatios y un aerogenerador de 400 vatios. Así mismo, incluirá: 5 ordenadores portátiles; equipo multifunción (impresora y escáner); proyector; equipos (antena, ODU e IDU) con conectividad para permitir acceso a internet y telefonía de voz sobre IP. Otro aporte es el equipamiento de los centros de salud con un refrigerador (nevera) para vacunas, un cargador de la batería y un potabilizador (purificador) de agua.

Consorcio Enertrama es un Joint Venture que tendrá autonomía económica y financiera para sus operaciones e implicara ingresos operacionales para los partícipes del Consorcio hasta su culminación en Junio de 2011, el mismo que para el año 2010 tiene un avance del noventa por ciento de su segunda y última fase de ejecución.

Este proyecto se financia a través de la Oficina de Cooperación de la Comisión Europea (EuropeAid), y se inscribe en el marco del Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el sector de las energías renovables.

Licitaciones y Otros Proyectos:

La compañía participó en varias licitaciones y obtuvo nuevamente altos puntajes técnicos y buenos comentarios a sus propuestas, pero no concluyeron en adjudicaciones. Para el año 2011 se propenderá a ofertas económicas basadas en experiencias pasadas, considerando las proyecciones de organismos internacionales que financian proyectos de energía renovable y a su vez estrechar los lazos con el sector público y la calificación de nuestra empresa en todas las instituciones públicas que tengan relación con nuestras líneas de negocio.

COMERCIAL

El gobierno nacional a través de sus dependencias públicas está impulsando proyectos de energía renovable con sus partes internacionales con el objetivo de disminuir los egresos que destina el estado para la comercialización interna de combustibles a partir esencialmente del aprovechamiento de la energía solar térmica para el calentamiento de agua, la dotación de energía eléctrica a través de sistemas solares fotovoltaicos, la implementación de micro centrales hidroeléctricas y la promoción e implementación de la eficiencia energética con el uso de energías renovables.

En el Ecuador la disponibilidad energética de fuentes renovables es casi inagotable en todas sus zonas geográficas, sin embargo, su utilización es escasa. Esto pone de manifiesto la necesidad de



madurar una nueva concepción sobre la producción, transporte y consumo de energía, que permita alcanzar un desarrollo amigable con el entorno natural, en concurrencia con los preceptos constitucionales vigentes. La responsabilidad socio ambiental se ha convertido en una política y estrategia en el cambio de la matriz energética que lleva a cabo el gobierno nacional a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), con pretende al 2020 pasar la generación de energía eléctrica de un 43% de hidroelectricidad a un escenario futuro del 80%, que estaría complementado por un 10% de energía renovable. El aporte de la energía renovable (biomasa y de sistemas fotovoltaicos) es marginal en volumen y focalizado a zonas de difícil cobertura por fuentes convencionales.

En este contexto, la empresa centra sus ámbitos de actuación y líneas de negocio mediante la consultoría y gestión energética y ambiental, que es su negocio primario y se complementa su círculo de negocios con la provisión de equipos con uso de energía renovable y la redacción y dirección de obras civiles energéticas y ambientales, encausados y siempre comprometidos con el impulso del conocimiento, entorno al amplio campo de la energía renovable, así como las tecnologías y aplicaciones que permiten su óptimo aprovechamiento. Tramatecno Ambiental del Ecuador en complemento local de Trama Tecnoambiental S.L. de España son un despacho técnico de ingeniería y consultoría de investigación aplicada, especializado en la gestión de energía, especialmente en el desarrollo y realización de proyectos en el campo de las energías renovables, proyectos medioambientales y desarrollo tecnológico.

FINANCIERO

La administración de la compañía durante el ejercicio consideró y efectuó estimaciones y supuestos basados en la mejor utilización de la información disponible, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. En general las cifras son superiores en relación al último ejercicio, pero expresan razonablemente la situación financiera de la empresa, dicho esto, presento a ustedes un resumen de las cifras financieras de la compañía.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(USD Dólares)

Concepto	2010	%	2009	%	Variación	
					USD.	%
ACTIVOS						
Activos corrientes	38,396	99	11,487	100	26,910	234
Activos no corrientes	577	1	-	0	577	100
Total Activos:	38,974	100	11,487	100	27,487	239
PASIVOS						
Pasivos corrientes	12,894	33	6,489	56	6,405	99
Pasivos no corrientes	-	0	-	0	-	0
Pasivos:	12,894	33	6,489	56	6,405	99
PATRIMONIO						
Capital y reservas	1,364	3	1,364	12	-	0
Aportes y acumulados	3,634	9	3,925	34	-291	-7
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	21,083	54	-291	-3	21,374	7334
Patrimonio Neto:	26,080	66	4,998	43	21,083	422
Total Pasivo y Patrimonio:	38,974	99	11,487	99	27,487	239

El total de ACTIVOS es de USD. 38.974 dólares, valor que aumenta (+239%) frente al 2009, esencialmente en activos corrientes, por el aumento de los equivalentes de efectivo (+234%), por fuentes derivados de la utilidad del ejercicio de la compañía que se obtiene a través de sus ingresos operacionales. El total de PASIVOS es de USD. 12.894 dólares, valor que aumenta (+99%) frente al 2009, debido al crecimiento y la acumulación de obligaciones de impuestos y beneficios no cubiertos del periodo y que serán satisfechas en el posterior ejercicio, de acuerdo a como establece la legislación vigente, sin desmejorar la posición y el apalancamiento financiero. El PATRIMONIO NETO es de USD. 26.080 dólares, lo que refleja un crecimiento notable y afianzamiento de la posición patrimonial de la compañía, derivada esencialmente en los resultados del ejercicio y por la aplicación de buenas prácticas para el Estado de Evolución del Patrimonio.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

05 MAYO 2011
OPERADOR 15
QUITO

ESTADO DE RESULTADOS

(USD Dólares)

Concepto	2010		2009		Variación	
	USD.	%	USD.	%	USD.	%
Ventas	74,783	100	13,633	100	61,150	449
Costos de ventas	19,900	27	8,967	66	10,933	122
Margen Bruto:	54,883	73	4,666	34	50,217	1076
Gastos generales	34,568	46	9,738	71	24,830	255
Gastos financieros	36	0	62	0	-26	-42
Margen Operacional:	20,279	27	-5,134	-38	25,413	495
Neto no operacionales	804	1	4,843	36	-4,039	-83
(Perdida) del Ejercicio:	21,083	28	-291	-2	21,374	7334

Los ingresos de operación de la compañía corresponden por consultoría y gestión energética y obras civiles ambientales, con un aumento muy significativo (+449%) frente al periodo 2009, debido a la consecución de proyectos y oportunidades de negocio dados por la inversión de organismos multilaterales en el país. El costo de ventas ha disminuido (-39% vertical), frente al sostenimiento de los precios de nuestros servicios, que concurre y refleja finalmente en una notable eficiencia operacional (-25% vertical), que congruentemente lo refleja el margen operacional del ejercicio, que arroja una utilidad operacional para el presente ejercicio (+27% de las ventas). La utilidad operacional del ejercicio tiene un aumento muy significativo (+495%), frente al 2009, lo que finalmente implicó una utilidad del ejercicio del +28% de las ventas del ejercicio y que implica un aumento neto vertical del +30%, frente al 2009.

PROYECCIONES 2011

La administración considera que el compromiso del gobierno nacional con la implementación de la energía renovable y el giro de la matriz energética, sumado al rumbo de las acciones en el sector energético, principalmente en el campo eléctrico, avizoran resultados de crecimiento y ejecución de nuevos proyectos que generarán resultados positivos y oportunidades para la empresa en los años venideros, aunados y consolidados con la participación de inversión de organismos multilaterales en nuestro país.

DESTINO UTILIDADES

Este ejercicio económico nos ha permitido obtener resultados positivos para la compañía, por lo tanto y de acuerdo a la legislación vigente habrá repartición laboral y pago de impuestos, y congruente con los resultados, la administración propone a los señores Accionistas que el destino de las utilidades sean declaradas como dividendos, pero previamente y antes de determinarlos se establezca una reserva facultativa del 10% de la utilidad del ejercicio, con la finalidad de afianzar mecanismos de capitalización patrimonial o en su defecto en un futuro se decidan el destino de las mismas.

Por último, agradezco la confianza constante brindada a la administración de la compañía y quiero expresar a todo el personal de nuestra empresa que con su esfuerzo y dedicación se han obtenido los resultados hoy presentados.

Muy Atentamente,

Ing. Santiago González
GERENTE GENERAL

Quito, Marzo del 2011

